Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.000
+595 21 616 31 83 – 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

DICTAMEN Nº 15

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 14 de mayo de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de los servicios de publicidad y propaganda para el Ministerio, con la denominación **"ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 188/10, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 14/2010 Adquisición de publicidad y propaganda, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 190904, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: *PUBLICITARIA NASTA, BLANCA CARDOZO, E. G. PUBLICIDAD Y MARKETING S.A., DINAM PUBLICIDAD S.R.L., ALEX PUBLICIDAD S.R.L. y APOLO 11 S.R.L.* fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 06 de mayo de 2010 a las 09:45 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas: ***ALEX PUBLICIDAD S.R.L., PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS y PUBLICIDAD & SERVICIOS***, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. María Celsa Aquino
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Abogada
Mat. Nº 11.473

Econ. Lydia Palacios
GSEI

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3333
+ 595 21 616 31 83 - 616 31 83
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se ha registrado una Adendda de prorroga, por no completar las ofertas mínimas necesarias para una Contratación Directa y se ha solicitado una prorroga y fecha para una nueva fecha de apertura del presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en todas las ofertas presentadas por los Oferentes para el presente llamado.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

La empresa **MIX S.R.L. COMUNICACIONES INTEGRADAS** solo ha presentando oferta para el servicio publicitario en los espacios de ABC COLOR y las Emisoras Radiales, y no se registran ofertas en las demás (LA NACION Y ULTIMA HORA) y el llamado es por el total y no por ITEM conforme al ANEXO N° 1 en el punto N° 18 del pliego, por lo expuesto anteriormente esta empresa no entra en concurso y queda descalificada del presente llamado.

Las empresas oferentes ***ALEX PUBLICIDAD S.R.L., PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., y PUBLICIDAD & SERVICIOS*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran aptas de ser susceptible de análisis por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188/2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abogada
Mat. N° 11.473

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Eleoc. Expedito Palacios
S.S.E.E.

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.200
+ 595 21 616 31 83 - 616 31 93
Mail:uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

RECOMIENDA

ADJUDICAR a la empresa ***PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L*** por la suma de guaraníes **noventa y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta y dos (G. 96.436.062)** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010 ADQUISICION DE PUBLICIDAD Y PROPAPGANDA**

Es nuestro Dictamen

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abogada
Mat. Nº 11.473

Abog. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General

Econ. Expidio Palacios
SSEF

Abog. Paola R. Argüello Vitale
Asesora Legal - S.S.E.C.

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro